Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y NOVENTA.

Don Carlos por la gracia de dios Rey de
Castilla de Leon de aragon de las dos Sicilias
de Jerusalen de navarra de granada de to
ledo de balencia de galicia de mallorca
de Sevilla de cerdeña de cordoba de corcega
de Murcia de Jaen etc.ª a bos el conzejo Jus
ticia y Regimiento de la villa de la Rambla
salud y gracia Saued que en la nra Corte
y Chancilleria ante los alcaldes de los hijos
dalgo de la nra audiencia que reside
en la ciudad de granada Luis fernandez Ga
leano por Curador en el nombre de don
Thomas Lozano vezino de la dha villa
dijo por una peticion que presento como mas ubo
lugar en derecho Segun aquello ante nos e de bos
diciendo que siendo como era su parte hijo
dalgo notorio de sangre de su padre y abue
los y demas ascendientes por linia legitima
y recta de baron como sus ascendientes el an
dicho su padre y abuelos de el uno de los ochenta
caballeros ganadores y conquistadores de esta ba
cilla y abiendo estado su parte y los de su
padre y abuelos y demas ascendientes en pose
sion opinion y reputacion de tales hijosdalgo
bos el dicho conzejo no le abia de querido
guardar y acertado conforme a su calidad
y nobleza y porque no era justo se de usurpar
a lo referido nos pidio y suplico nos sirbiese
mos de mandar despachar a su parte nra